



FIRMADO POR

EL ALCALDE
JOSÉ FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ
05/03/2023



NIF: P3001500B

RRHH

Expediente 684018A



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz
EVA MARÍA PEREA MORALES
05/03/2023

VISTO.- El acta de la sesión celebrada el 24.02.23 por el Tribunal de la convocatoria para la cobertura, mediante concurso-oposición, por promoción interna, de dos plazas de Subinspector de Policía Local, vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, en el que se expone, entre otros:

"Por parte de la Presidenta del tribunal, con objeto de dar cumplimiento a la exigencia contenida en la Base 6 de las reguladoras del proceso selectivo, se solicita a todos los miembros del tribunal declaración expresa de no hallarse incurso en causa de abstención en las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, sin perjuicio de que los aspirantes al proceso puedan recusar a los miembros del cuando concurran las circunstancias previstas en la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

Por parte de Don Sebastián Soria Martínez se comunica al resto de los miembros su condición de representante sindical, por lo que de conformidad con la Base 6.3, no puede formar parte del Tribunal Calificador, y abandona el mismo.

Todos los miembros restantes del Tribunal declaran no hallarse incurso en causa de abstención en las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre"

VISTO.- Que por Resolución de Alcaldía nº 633, de fecha 27.02.23, se ha aceptado la abstención de DON SEBASTIÁN SORIA MARTÍNEZ, Subinspector de este Ayuntamiento, en su intervención como vocal del tribunal de selección de dos plazas de Subinspector, por promoción interna del Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, en el expediente SEGEX nº 684018A.

VISTO.- Que en fecha 27.02.23 se solicitó al Ayuntamiento de Bullas la designación de un funcionario perteneciente al Cuerpo de la Policía en un grupo igual o superior al B.

VISTO.- Que con fecha 01.03.23, Registro de Entrada nº 3409, se ha recibido del Ayuntamiento de Bullas propuesta de designación como vocal para el proceso selectivo de dos plazas de Subinspector, por promoción interna, a D. Tomás García García, con DNI 48499789B, Inspector de Policía.

En el uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local, entendiéndose acreditada la concurrencia de la causa de abstención, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Nombrar como 3º vocal titular de la comisión de selección del proceso selectivo de dos plazas de Subinspector a D. Tomás García García, con DNI 48499789B, Inspector de Policía del Ayuntamiento de Bullas.

SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución al interesado, con indicación de los recursos que correspondan.

TERCERO.- Dar traslado de la presente Resolución al Presidente y Secretario del Tribunal de Selección.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, Don José Francisco García Fernández, en Caravaca de la Cruz.

(Fecha y firma electrónica al margen).



AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

Código Seguro de Verificación: HZAA KDCQ K4EN FC9A KQFW

Resolución N° 731 de 05/03/2023 "Resolución nombramiento 3er vocal tribunal 2 plazas de Subinspector" - SEGRA 402911

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caravaca.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1



AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

Código Seguro de Verificación: HZAA KDHZ YYKY NL49 J49K

Resolución nombramiento 3er vocal para el Tribunal de 2 plazas de Subinspector - SEFYCU 2541629

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caravaca.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1